6

Política de Deuda Pública

OBJETIVOS

- Gestionar mejores opciones de financiamiento disponibles en el mercado.
- Alcanzar niveles históricos de inversión a través de esquemas innovadores de financiamiento.
- Dar seguimiento y control a los financiamientos contratados para asegurar la disponibilidad del pago y garantía.
- Mantener y/o mejorar el reconocimiento emitido por agencias calificadoras en los temas de finanzas y endeudamiento público.

ESTRATEGIAS

- Asesorar a los ayuntamientos, entidades paramunicipales y paraestatales sobre el manejo de los recursos provenientes del financiamiento.

- Sustentar mediante análisis técnico-financiero la evaluación de la capacidad de endeudamiento y pago de los solicitantes de financiamiento.

- Impulsar nuevos mecanismos de garantía limitando el periodo de los financiamientos a los plazos autorizados por el H. Congreso Local.

- Disminuir el número de créditos que conforman la deuda contingente o avalada.

LÍMITES DE ENDEUDAMIENTO

- Monto máximo a financiar. Se vigilará que como tope máximo, el saldo de la deuda pública directa del Estado no rebase la cantidad de 5 mil 850 millones de pesos, cifra que corresponde al saldo de la deuda directa existente en el Estado al 1 de febrero de 2011.

- Sujetos de financiamiento.
- Periodo administrativo de los sujetos.
- Destino de los financiamientos.
- Fuente de pago y/o garantía de los financiamientos.
- Plazo de los financiamientos.
- Vigencia de la autorización.

Estas limitantes se señalan en los decretos de autorización para contraer financiamientos emitidos por el H. Congreso Local, publicados en el Periódico Oficial del Estado. Asimismo, se procura que las iniciativas enviadas por el Ejecutivo Estatal a la Legislatura para obtener la autorización de las líneas globales para contratar financiamientos, las contengan.

Estas condiciones, entre otras, se encuentran apegadas a los principios rectores establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y de la Ley de Deuda Pública para el Estado Libre y Soberano de Puebla.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Vigilar que los financiamientos que se formalicen cumplan con lo dispuesto en la Ley de Deuda Pública para el Estado Libre y Soberano de Puebla, así como con las demás normas aplicables en la materia.

- Continuar con la política de no incrementar tanto la deuda directa como la contingente o avalada por el Gobierno del Estado.

ASPECTOS GENERALES

Esta Administración ha mantenido un manejo adecuado de la deuda pública del Estado al aprovechar las alternativas o modalidades de mercado que permitan obtener las mejores condiciones para los financiamientos, así como al gestionar de manera anticipada las autorizaciones de la Legislatura Local para allegarse de recursos extraordinarios en caso de ser necesario, buscando siempre las mejores condiciones contractuales a través de tasas de interés y comisiones bajas; así como un perfil de vencimiento adecuado, supervisando que los recursos sean canalizados a inversiones públicas productivas, orientadas a promover el desarrollo del Estado.

De igual manera y con la finalidad de que la información en materia de deuda pública sea accesible y transparente, este apartado de la Cuenta Pública Parcial correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre de 2016 destaca los siguientes aspectos:

- Saldo de la Deuda Pública.
- Evolución y Costo de la Deuda Pública Directa.
  - Pago de Obligaciones Financieras.
  - Fuente de Pago (Tipo de Recursos).
- Mejoramiento de Condiciones Crediticias.
- Calificaciones Crediticias.
- Análisis de la Deuda Total.
  - Tipo de Deuda.
  - Institución Financiera.
- Endeudamiento Neto.
- Posicionamiento del Saldo de la Deuda de Puebla.
  - Ramos Generales 28 y 33.
  - Ingresos Totales (Estimados y Devengados).
  - Saldo Total.
  - Participaciones.
  - Producto Interno Bruto Estatal (PIBE).
  - Per Cápita.
  - Promedio de la Tasa de Interés Nominal.
- Transparencia en Materia de Deuda Pública.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA

Al 30 de noviembre de 2016, la deuda pública total fue de 8 mil 287 millones 826 mil pesos, mientras que al 31 de diciembre de 2016 fue de 8 mil 255 millones 131 mil pesos, la cual disminuyó respecto al cierre de 2015 un 6.9 por ciento en términos reales, lo anterior derivado principalmente del pago oportuno de los compromisos adquiridos.

COMPORTAMIENTO DEL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	SALDO DE LA DEUDA AL 31-ENE-2011	SALDO DE LA DEUDA AL 31-DIC-2015	SALDO DE LA DEUDA AL 31-DIC-2016	VARIACIÓN RESPECTO DICIEMBRE 2015			PROPORCIÓN RESPECTO AL PIBE[1/]	
				IMPORTE	%	% REAL*	2015	2016
DEUDA TOTAL	**9 068 749.9**	**8 608 735.4**	**8 255 131.1**	**(353 604.2)**	**(4.1)**	**(6.9)**	**1.7**	**1.5**
Deuda Directa	5 850 000.0	5 616 043.7	5 522 330.8	(93 712.9)	(1.7)	(4.5)	1.0	1.0
Deuda Contingente o Avalada	2 517 109.6	2 077 094.9	1 925 720.6	(151 374.3)	(7.3)	(9.9)	0.4	0.3
Deuda No Avalada	701 640.3	915 596.8	807 079.7	(108 517.0)	(11.9)	(14.4)	0.2	0.1

* Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla a la primera quincena de diciembre de 2016 respecto de la segunda quincena de diciembre de 2015 publicado por el INEGI

1/ Estimación preliminar realizada con base en información del INEGI, Producto Interno Bruto Estatal 2015 a precios corrientes

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

La actual Administración ha hecho frente a los compromisos heredados que ascendieron a 9 mil 68 millones 750 mil pesos, logrando disminuir éstos en un 25.9 por ciento en términos reales. Es importante señalar que, además de que no se otorgó el aval a algún sujeto de crédito, con lo cual no se comprometieron recursos del Estado al dejarlos en garantía, también se disminuyó la deuda contingente o avalada del Gobierno Estatal.

En este sentido, de enero de 2011 a noviembre de 2016, la deuda directa y contingente o avalada a cargo del Gobierno del Estado, disminuyó 899 millones 927 mil pesos y para el cierre del ejercicio 2016, disminuyó en 919 millones 58 mil pesos, lo que implica un decremento promedio anual del 1.9 por ciento; por otro lado y derivado de la formalización de financiamientos cuyos recursos detonaron diversas inversiones públicas productivas de alto impacto social, respecto a enero de 2011, la deuda sin aval ni garantía del Gobierno Estatal (directa de los municipios y un sistema operador), se incrementó 105 millones 439 mil pesos, que representa un crecimiento promedio anual de 2.4 por ciento.

Variación Absoluta de la Deuda Pública Enero 2011 vs Diciembre 2016

(MILLONES DE PESOS)

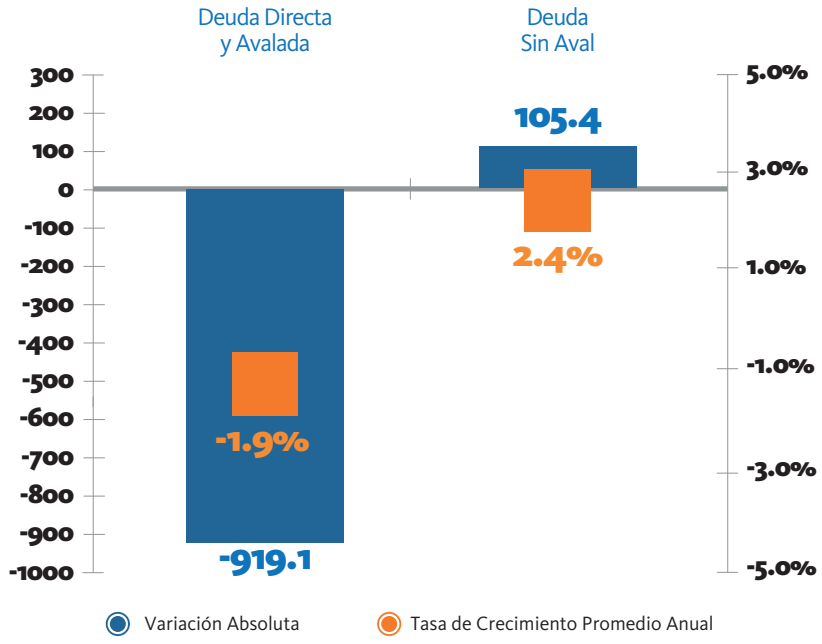

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Es importante resaltar que, con la finalidad de que los ayuntamientos del periodo 2014-2018 contaran con una herramienta más para detonar inversión en sus circunscripciones, al igual que en la administración municipal anterior con el Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado el 29 de abril de 2011, el Ejecutivo Estatal gestionó ante el H. Congreso Local, una autorización de endeudamiento global por 3 mil millones de pesos publicada en el Periódico Oficial del Estado el 12 de marzo de 2014, la cual de manera responsable, señala que los financiamientos celebrados al amparo de ésta, no rebasarán el periodo constitucional municipal.

EVOLUCIÓN Y COSTO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA

PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS

La deuda pública directa está integrada por dos créditos celebrados en 2007 y 2010, con los bancos Interacciones por 3 mil 350 millones de pesos y BBVA Bancomer por 2 mil 500 millones de pesos, respectivamente, a una tasa promedio ponderada de TIIE+0.66pp. El 26 de diciembre de 2014, BBVA Bancomer y Banco Interacciones notificaron al Gobierno del Estado de Puebla que a través de un Contrato de Cesión y su Convenio Modificatorio, celebrados el 10 y 18 de diciembre de 2014, Banco Interacciones realizó la cesión a favor de BBVA Bancomer, de los derechos y obligaciones de la Porción A del Contrato de Crédito, cuyo saldo a la fecha de formalización fue de 2 mil 900 millones 191 mil pesos. Esta operación no generó al Gobierno del Estado de Puebla obligaciones adicionales a las originalmente pactadas; por lo que, el saldo a noviembre de 2016 fue de 298 millones 320 mil pesos con Banco Interacciones y 5 mil 232 millones 324 mil pesos con BBVA Bancomer, mientras que al cierre del ejercicio 2016 fue de 297 millones 222 mil pesos y 5 mil 225 millones 109 mil pesos, respectivamente.

COSTO FINANCIERO PRESUPUESTARIO DE LAS OBLIGACIONES DIRECTAS

(MILES DE PESOS)

	2015	2016		VARIACIONES REGISTRADO 2016 RESPECTO A:			
CONCEPTO	REGISTRADO	APROBADO	REGISTRADO	IMPORTE REGISTRADO 2015	%	IMPORTE APROBADO 2016	%
TOTAL	**405 800.4**	**512 387.4**	**474 075.9**	**68 275.5**	**16.8**	**(38 311.5)**	**(7.5)**
Obligaciones Directas							
Amortización	81 653.5	93 712.9	93 712.9	12 059.4	14.8	0.0	0.0
Intereses	324 146.9	418 674.5	380 363.0	56 216.1	17.3	(38 311.5)	(9.2)

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo
FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

En el ejercicio fiscal 2016, el Gobierno del Estado destinó recursos para el pago de sus obligaciones financieras, a noviembre se pagaron 85 millones 401 mil pesos de amortización de capital que sumados a los 8 millones 312 pesos pagados en diciembre dan un total de 93 millones 713 mil pesos; de manera similar se pagaron 343 millones 290 mil pesos de intereses a noviembre y 37 millones 73 mil pesos adicionalmente en diciembre. De esta forma, durante el 2016 se pagaron en total 474 millones 76 mil pesos, importe que representó el 2.0 por ciento en relación a los ingresos discrecionales que percibió Puebla, proporción que indica un margen saludable en sus finanzas.

PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS VS INGRESOS DISCRECIONALES 2016

(MILES DE PESOS)

INGRESOS DISCRECIONALES[1/]	PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS	PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS /INGRESOS DISCRECIONALES (%)
24 296 076.8	474 075.9	2.0

[1/] Ingresos Discrecionales: Ingresos Propios (sin considerar recursos entregables a municipios) más Participaciones del Estado (sin considerar recursos entregables a municipios) más 25.0 por ciento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

En la siguiente gráfica, se muestra el comportamiento de las proporciones del saldo de la deuda directa y el pago de las obligaciones financieras a cargo del Gobierno del Estado con respecto a los ingresos discrecionales durante el periodo de 2008, año en el cual entró en vigor el crédito con Interacciones, al 2016.

Evolución y Costo de las Obligaciones Financieras respecto a los Ingresos Totales y Discrecionales

(MILES DE PESOS)

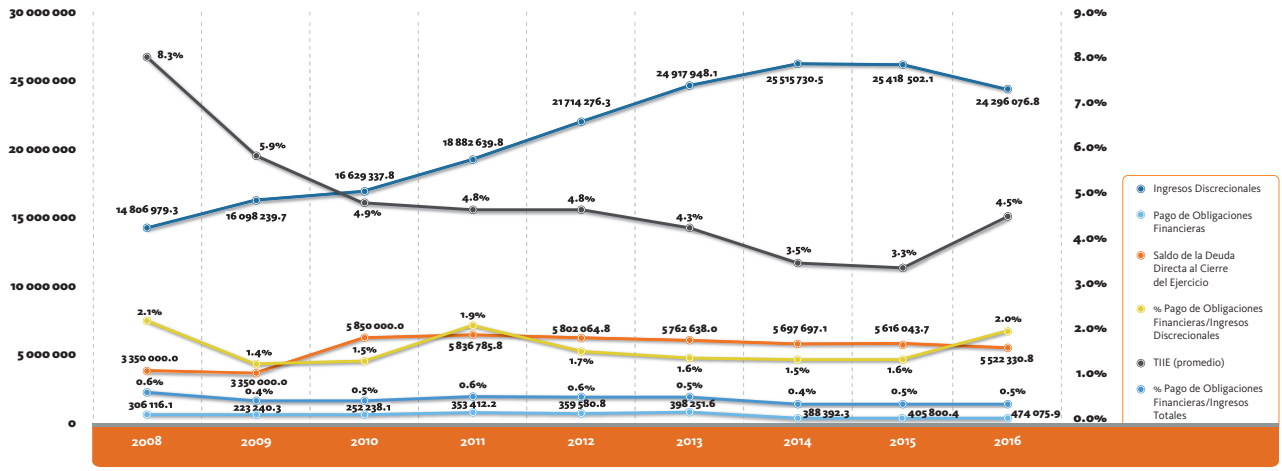

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

La Tasa de Interés Interbancario de Equilibrio (TIIE), con la cual fue formalizada la deuda pública directa, presentó una tendencia a la baja a partir de 2009 y hasta 2015 se mantuvo bajo la misma constante, sin embargo mostró un alza durante 2016.

Desde el inicio de la actual Gestión Estatal, derivado de la contratación del crédito con BBVA Bancomer a finales de la Administración anterior, y a que en el ejercicio 2011 el crédito con Interacciones inició la amortización de capital, el Gobierno del Estado ha cumplido oportunamente estos compromisos disminuyendo así el saldo de la deuda contratada en años anteriores, pasando de 5 mil 850 millones de pesos en enero de 2011 a 5 mil 616 millones 44 mil pesos en diciembre de 2015, y de este último al 2016, amortizó 93 millones 713 mil pesos, quedando un saldo de 5 mil 522 millones 331 mil pesos.

FUENTE DE PAGO (TIPO DE RECURSOS)

Obligaciones Pagadas 2011-2016

(MILLONES DE PESOS)

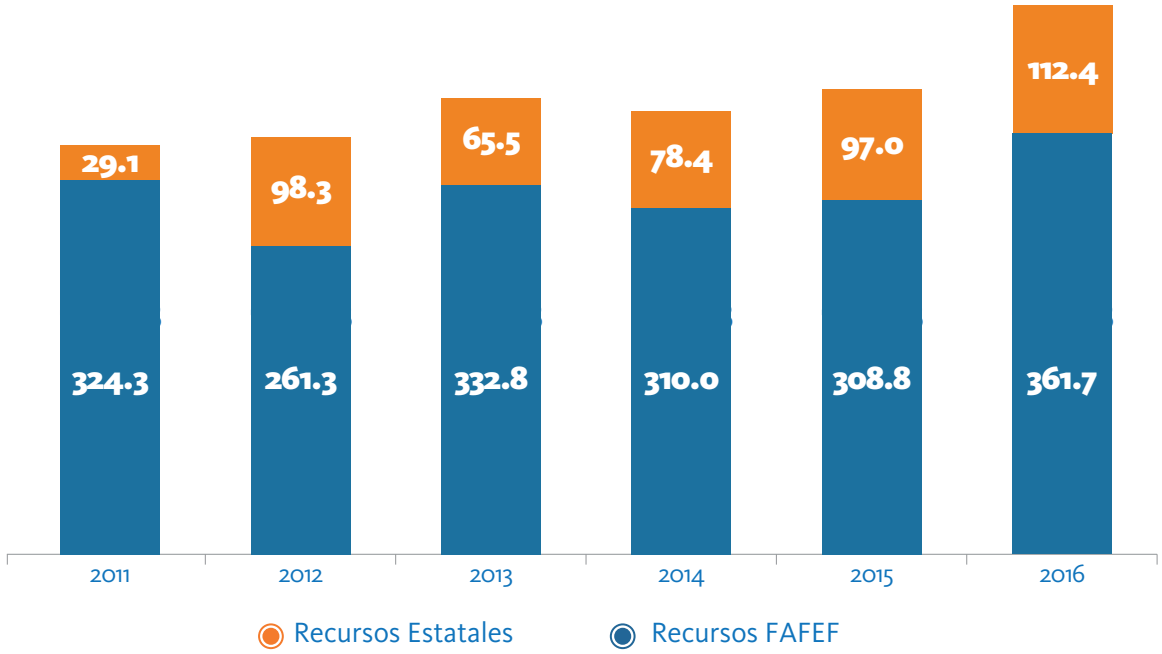

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

En 2011, el 91.8 por ciento del total del servicio de deuda fue pagado con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y únicamente el 8.2 por ciento con recursos estatales; para 2016 el 76.3 por ciento se pagó con FAFEF y el 23.7 por ciento restante, con recursos estatales.

Asimismo, la amortización de capital de los créditos se ha incrementado gradualmente, al pasar de 13 millones 214 mil pesos en 2011 a 93 millones 713 mil pesos para 2016.

De esta manera, el Gobierno del Estado ha cumplido con el pago de sus obligaciones financieras que provienen de financiamientos, y con la finalidad de fortalecer las finanzas públicas estatales, en 2016, del 25.0 por ciento del FAFEF permitido para saneamiento financiero, se utilizó el 78.3 por ciento de éste.

Obligaciones Financieras pagadas con FAFEF

(MILLONES DE PESOS)

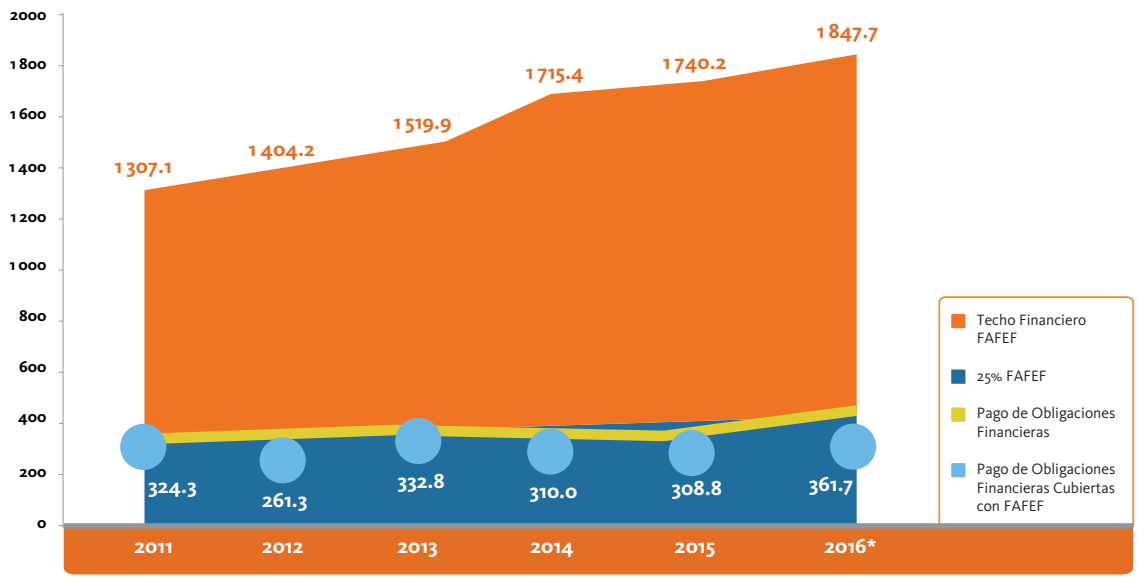

* Incluye 15 millones 618 mil pesos pagados con recursos FAFEF 2015

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

MEJORAMIENTO DE CONDICIONES CREDITICIAS

La actual Administración formalizó el 16 de marzo de 2012, el convenio modificatorio al contrato celebrado el 14 de abril de 2010 con BBVA Bancomer, con el cual se disminuyeron las tasas de interés de TIIE+1.60pp y TIIE+1.40pp a TIIE+0.89pp, las garantías se redujeron del 4.0 por ciento al 3.0 por ciento de las participaciones y se conformó un esquema que otorga mayor certeza al acreedor, mediante un fideicomiso de administración y fuente de pago, que aunado al manejo responsable de sus obligaciones financieras, al pagarlas oportunamente y mantener vigentes los contratos de cobertura a las tasas de interés que permiten evitar o reducir riesgos económico-financieros derivados de los créditos contraídos, ha obtenido un perfil de deuda más adecuado para la Entidad, lo cual repercute en que las instituciones financieras ofrezcan al Estado de Puebla y sus municipios, así como a sus respectivas entidades, entre otras, tasas de interés atractivas para la contratación de financiamientos, o mejoren, en su caso, las de los ya adquiridos.

CALIFICACIONES CREDITICIAS

Actualmente, el Gobierno del Estado es evaluado por las empresas calificadoras internacionales Moody's de México y Fitch Ratings, mismas que son reconocidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para operar en México.

Dichas empresas emiten sus opiniones, basadas en estados financieros, niveles de deuda de los subsoberanos, regímenes de pensiones, entre otros. Derivado de lo anterior, al Gobierno del Estado, ambas calificadoras ratificaron su calificación en Aa3.mx y en AA-(mex) respectivamente, ubicando Fitch Ratings a Puebla como el quinto estado mejor calificado.

CALIFICACIONES CREDITICIAS OTORGADAS A LOS ESTADOS

MOODY'S DE MÉXICO			FITCH RATINGS		
EMISIÓN	CALIFICACIÓN	PERSPECTIVA	EMISIÓN	CALIFICACIÓN	PERSPECTIVA
Ciudad de México	Aaa.mx	Negativa	Ciudad de México	AAA(mex)	Estable
Guanajuato	Aa1.mx	Negativa	Aguascalientes	AA+(mex)	Estable
Querétaro	Aa1.mx	Negativa	Guanajuato	AA+(mex)	Estable
Puebla	**Aa3.mx**	**Negativa**	Querétaro	AA+(mex)	Estable
Tlaxcala	Aa3.mx	Negativa	**Puebla**	**AA-(mex)**	**Estable**
Estado de México	A1.mx	Negativa	Baja California	AA-(mex)	Negativa
Durango	A1.mx	Negativa	Tamaulipas	AA-(mex)	Negativa
Sinaloa	A1.mx	Negativa	Estado de México	A+(mex)	Estable
Tabasco	A1.mx	Negativa	Sinaloa	A+(mex)	Estable
Tamaulipas	A1.mx	Negativa	Tabasco	A+(mex)	Estable
Chiapas	A2.mx	Negativa	Campeche	A+(mex)	Estable
Baja California	A2.mx	Negativa	Hidalgo	A(mex)	Estable
Guerrero	A2.mx	Negativa	Yucatán	A(mex)	Estable
Hidalgo	A2.mx	Negativa	Morelos	A(mex)	Negativa
Jalisco	A2.mx	Negativa	Jalisco	A(mex)	Estable
Nuevo León	A2.mx	Negativa	Chiapas	A(mex)	Estable
Oaxaca	A2.mx	Negativa	Baja California Sur	A(mex)	Estable
San Luis Potosí	A2.mx	Negativa	Guerrero	A-(mex)	Estable
Sonora	A2.mx	Negativa	Sonora	A-(mex)	Estable
Nayarit	A3.mx	Negativa	Durango	A-(mex)	Estable
Zacatecas	Baa1.mx	Negativa	Oaxaca	A-(mex)	Negativa
Veracruz	B1.mx	Negativa	Chihuahua	A-(mex)	Estable
			Nuevo León	BBB+(mex)	Positiva
			Zacatecas	BBB+(mex)	Estable
			Nayarit	BBB(mex)	Estable
			Coahuila	BBB(mex)	Estable
			Michoacán	BBB-(mex)	Estable
			Veracruz	BB+(mex)	Negativa
			Quintana Roo	BB(mex)	Estable
			Colima	CCC(mex)	Negativa

FUENTE: Moody's de México y Fitch Ratings

ANÁLISIS DE LA DEUDA TOTAL

TIPO DE DEUDA

En cuanto a la deuda pública clasificada por su tipo, es posible detallar la información de acuerdo a su fuente de financiamiento, a corto y largo plazo, directa e indirecta (contingente o avalada), por amortización e intereses pagados, y nivel de endeudamiento neto del Estado, tal y como se muestra en el siguiente esquema:

Clasificación de la Deuda Pública del Estado de Puebla

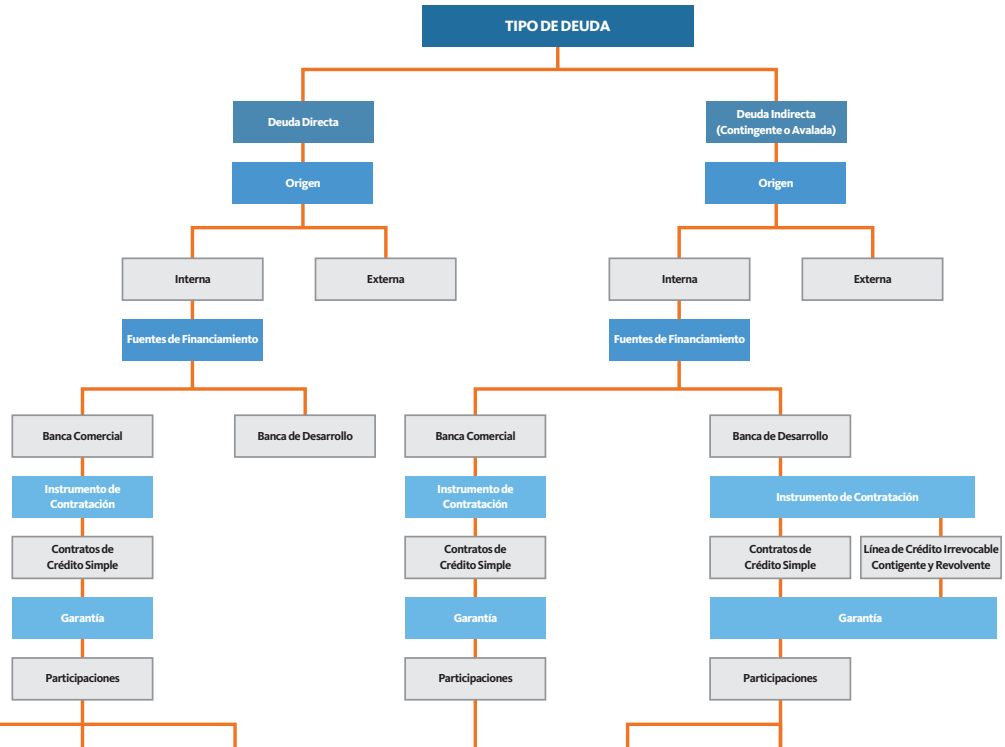

	Gobierno del Estado Porción A		Gobierno del Estado Porción B	Gobierno del Estado
INSTITUCIÓN BANCARIA	Interacciones		Interacciones	BBVA Bancomer
DESTINO	Inversión Pública Productiva		Inversión Pública Productiva	Inversión Pública Productiva
SUSCRIPCIÓN	13-Dic-2007		13-Dic-2007	14-Abr-2010
NO. CRÉDITO/ CUENTA CLIENTE	227388		227387	0074 8200 07 9874141326
MONTO CONTRATADO	3 000.0 Millones de Pesos		3 50.0 Millones de Pesos	2 500.0 Millones de Pesos
TASA DE CONTRATACIÓN	TIIE + 0.49 pp		TIIE + 0.37 pp	TIIE + 0.90 pp (Al 31-Dic-2014: TIIE + 0.89 pp)
PLAZO DE CONTRATACIÓN	300 meses		232 meses	240 meses
% PARTICIPACIONES FIDEICOMITIDAS	5.82 %		0.68 %	3.00 %
*	Interacciones	BBVA Bancomer		
SALDO (DEUDA A LARGO PLAZO) (MILES DE PESOS)	0.00	2 812 068.5	2972225.3	2 413 040.0
AMORTIZACIÓN** (DESENDEUDAMIENTO NETO Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS) (MILES DE PESOS)	0.00	45 262.4	12 472.4	35 978.1
SERVICIO DE LA DEUDA*** (INTERESES) (MILES DE PESOS)	0.00	140 068.7	14 627.6	127 716.5

	FPRTAQ [1]	CCP [2]	SOAPAP [3]	
INSTITUCIÓN BANCARIA	BBVA Bancomer	Banobras	Banobras	
DESTINO	Inversión Pública Productiva	Inversión Pública Productiva	Inversión Pública Productiva	Cubrir Obligaciones de Pago
SUSCRIPCIÓN	27-Sep-2006	30-Jul-2004	03-Jul-2008	23-Jun-1999
NO. CRÉDITO/ CUENTA CLIENTE	035 / 2006	3888	7288	2 100200 -2
MONTO CONTRATADO	203.5 Millones de Pesos	500.0 Millones de Pesos	2 201.8 Millones de Pesos	71.4 Millones de Pesos
TASA DE CONTRATACIÓN	Promedio Aritmético de TIIE + 0.65 pp	TIIE * 1.1127 pp (Al 31-Dic-2014: TIIE * 1.11 pp)	TIIE + 0.49 pp (Al 31-Dic-2014: TIIE + 0.47 pp)	TIIE * 16.67 pp
PLAZO DE CONTRATACIÓN	104 meses	180 meses	240 meses	264 meses
% PARTICIPACIONES FIDEICOMITIDAS	1.50 %	9.52 %	4.00 %	
*				
SALDO (DEUDA A LARGO PLAZO) (MILES DE PESOS)	9 113.0	113 013.7	1 803 593.9	0.0
AMORTIZACIÓN** (DESENDEUDAMIENTO NETO Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS) (MILES DE PESOS)	25 060.9	41 095.9	85 217.5	0.0
SERVICIO DE LA DEUDA*** (INTERESES) (MILES DE PESOS)	991.2	7 841.1	90 177.9	0.0

* El 26 de diciembre de 2014, BBVA Bancomer y Banco Interacciones notificaron al Estado de Puebla que a través de un contrato de Cesión y su Convenio Modificatorio celebrados el 10 y 18 de diciembre de 2014, Banco Interacciones realizó la cesión a favor de BVA Bancomer, de los derechos y obligaciones de la Porción A del Contrato de Crédito, cuyo saldo a la fecha de formalización fue de 2 mil 900 millones 191 mil pesos. Esta operación no genera al Gobierno del Estado de Puebla obligaciones adicionales a las originalmente pactadas.

[1] Fideicomiso Público de la Reserva Territorial Atlixcáyotl-Quetzalcóatl

[2] Carreteras de Cuota Puebla

[3] Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Asimismo, esta Administración cuenta con autorizaciones emitidas por el H. Congreso del Estado publicadas en el Periódico Oficial del Estado de fechas 17 de enero de 2011, 29 de abril de 2011, 30 de marzo de 2012, 4 de septiembre de 2013 y 12 de marzo de 2014, las cuales no han sido utilizadas por el Gobierno del Estado para contratar deuda; sin embargo, los municipios del Estado en el periodo 2014-2018, al amparo del último decreto citado, detonaron inversiones públicas productivas por 404 millones 927 mil pesos, a través de la contratación de financiamientos que serán liquidados en su gestión municipal, bajo los siguientes esquemas:

- Tradicional: dejando como fuente de pago y/o garantía las participaciones.

ESQUEMA TRADICIONAL DE PARTICIPACIONES

(MILES DE PESOS)

	MUNICIPIO	MONTO CONTRATADO	FECHA DE: CONTRATACIÓN	FECHA DE: VENCIMIENTO
	TOTAL	**146 729.5**		
1	Albino Zertuche	801.7	Jun-2016	Sep-2018
2	Atempan	1 500.0	Feb-2015	Jun-2017
3	Ayotoxco de Guerrero	4 500.0	Abr-2015	Jul-2018
4	Cuautempan	900.0	Feb-2015	Dic-2015
5	Cuetzalan del Progreso	14 800.0	Nov-2014	Sep-2018
6	Chiautla	5 600.0	Sep-2014	Sep-2018
7	Chignahuapan	9 833.2	Sep-2015	Jul-2018
8	Francisco Z. Mena	800.0	Sep-2014	Ago-2016
9	Huehuetla	5 400.0	Jun-2015	Sep-2018
10	Hueytamalco	9 000.0	Mar-2015	Sep-2018
11	San Gregorio Atzompa	2 300.0	Dic-2014	Sep-2018
12	San Jerónimo Xayacatlán	1 400.0	Jul-2015	Sep-2018
13	San Matías Tlalancaleca	5 000.0	Dic-2014	Sep-2018
14	San Pedro Cholula	5 000.0	Oct-2014	Abr-2015
15	San Pedro Cholula	8 331.2	Jun-2015	Dic-2016
16	Santiago Miahuatlán	1 806.0	Sep-2014	Jul-2018
17	Tenampulco	2 600.0	May-2015	Sep-2018
18	Tepatlaxco de Hidalgo	3 400.0	Nov-2014	Sep-2018
19	Tetela De Ocampo	6 512.2	Dic-2014	Sep-2018
20	Tlacuilotepec	6 800.0	Sep-2014	Sep-2018
21	Tlachichuca	6 300.0	May-2015	Jul-2018
22	Venustiano Carranza	5 526.9	Sep-2014	Ago-2018
23	Xayacatlán de Bravo	707.4	Nov-2014	May-2018
24	Xicotepec	30 000.0	Nov-2014	Ago-2018
25	Zacatlán	6 110.9	Ago-2015	Sep-2018
	S.O.S.A.P.A.Z [1/]	1 800.0	Dic-2015	Sep-2018

[1/] Crédito del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Zacatlán, avalado con las participaciones del municipio de Zacatlán

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

- Adelanto del 25.0 por ciento del FISM: dejando como fuente de pago el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

ESQUEMA ANTICIPO DEL 25% DEL FISM

(MILES DE PESOS)

	MUNICIPIO	MONTO CONTRATADO	FECHA DE: CONTRATACIÓN	FECHA DE: VENCIMIENTO
	TOTAL	258 197.3		
1	Acatzingo	22 000.0	Dic-2015	Sep-2018
2	Caltepec	1 823.7	Dic-2015	Sep-2018
3	Cañada Morelos	16 283.0	Feb-2016	Sep-2018
4	Coxcatlán	22 355.0	Sep-2014	Sep-2018
5	Coyomeapan	39 911.0	Sep-2014	Sep-2018
6	Cuautempan	1 644.3	Nov-2014	Nov-2015
7	Chiautla	8 725.0	Nov-2015	Sep-2018
8	Chichiquila	52 000.0	Nov-2014	Sep-2018
9	Los Reyes de Juárez	12 670.0	Ago-2015	Sep-2018
10	San Matías Tlalancaleca	5 638.0	Feb-2016	Sep-2018
11	Santiago Miahuatlán	6 561.0	Feb-2016	Sep-2018
12	Tepatlaxco de Hidalgo	3 353.0	Nov-2015	Sep-2018
13	Tlacuilotepec	10 350.0	Dic-2015	Sep-2018
14	Tochtepec	6 053.0	Feb-2016	Sep-2018
15	Vicente Guerrero	17 242.0	Ago-2015	Sep-2018
16	Zacatlán	31 588.3	Nov-2014	Sep-2018

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

A continuación, se desglosa la deuda total del Estado de Puebla, que se encuentra integrada por la deuda directa y contingente o avalada a cargo del Gobierno del Estado, así como la deuda directa y contingente o avalada a cargo de los municipios, donde ésta última no compromete las participaciones estatales.

COMPORTAMIENTO POR TIPO DE DEUDA

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	MONTO ORIGINAL	SALDO DE LA DEUDA AL 31-DIC-2015	SALDO DE LA DEUDA AL 31-DIC-2016	DIFERENCIA	VARIACIÓN REAL RESPECTO AL 2015		PROPORCIÓN DEL SALDO RESPECTO AL PIBE[5/]	
					%	% REAL*	2015	2016
DEUDA TOTAL	**10 058 382.6**	**8 608 735.4**	**8 255 131.1**	**(353 604.2)**	**(4.1)**	**(6.9)**	**1.7**	**1.5**
Deuda Directa[1/]	**5 850 000.0**	**5 616 043.7**	**5 522 330.8**	**(93 712.9)**	**(1.7)**	**(4.5)**	**1.1**	**1.0**
Interacciones	3 350 000.0	309 694.7	297 222.3	(12 472.4)	(4.0)	(6.8)	0.1	0.1
BBVA Bancomer	2 500 000.0	5 306 349.0	5 225 108.5	(81 240.5)	(1.5)	(4.4)	1.0	0.9
Deuda Contingente o Avalada	**2 976 703.9**	**2 077 094.9**	**1 925 720.6**	**(151 374.3)**	**(7.3)**	**(9.9)**	**0.4**	**0.3**
Sistemas Operadores	-	-	-	-			-	-
SOAPAP[2/]	2 273 203.9	1 888 811.4	1 803 593.9	(85 217.5)	(4.5)	(7.2)	0.4	0.3
CCP[3/]	500 000.0	154 109.6	113 013.7	(41 095.9)	(26.7)	(28.8)	0.0	0.0
FPRTAQ[4/]	203 500.0	34 173.9	9 113.0	(25 060.9)	(73.3)	(74.1)	0.0	0.0
Deuda No Avalada	**1 231 678.7**	**915 596.8**	**807 079.7**	**(108 517.0)**	**(11.9)**	**(14.4)**	**0.2**	**0.1**
Sistemas Operadores	1 800.0	-	1 400.0	1 400.0			-	0.0
Municipios	540 081.2	381 870.1	315 645.3	(66 224.8)	(17.3)	(19.7)	0.1	0.1
Municipio de Puebla	689 797.6	533 726.7	490 034.4	(43 692.2)	(8.2)	(10.8)	0.1	0.1

* Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla a la primera quincena de diciembre de 2016 respecto de la segunda quincena de diciembre de 2015 publicado por el INEGI

1/ El 26 de diciembre de 2014, BBVA Bancomer y Banco Interacciones notificaron al Estado de Puebla que a través de un Contrato de Cesión y su Convenio Modificatorio celebrados el 10 y 18 de diciembre de 2014, Banco Interacciones realizó la Cesión a favor de BBVA Bancomer, de los derechos y obligaciones de la Porción A del Contrato de Crédito, cuyo saldo a la fecha de formalización fue de 2 mil 900 millones 191 mil pesos. Esta operación no generó al Gobierno del Estado de Puebla obligaciones adicionales a las originalmente pactadas

2/ Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla

3/ Carreteras de Cuota Puebla

4/ Fideicomiso Público de la Reserva Territorial Atlixcáyotl-Quetzalcóatl

5/ Estimación preliminar realizada con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Producto Interno Bruto Estatal 2015 a precios corrientes

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

La deuda contingente o avalada a cargo del Gobierno del Estado se encuentra en periodo de amortización, razón por la cual para noviembre de 2016 disminuyó 9.4 por ciento en términos reales respecto al cierre del ejercicio 2015, y para diciembre disminuyó otros 0.5 puntos porcentuales. Esta deuda está integrada principalmente por los créditos del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla (SOAPAP), Carreteras de Cuota Puebla (CCP) y el Fideicomiso Público de la Reserva Territorial Atlixcáyotl-Quetzalcóatl (FPRTAQ), siendo el SOAPAP, el más representativo con el 93.7 por ciento del total.

Evolución de la Deuda Contingente o Avalada Vigente

(MILES DE PESOS)

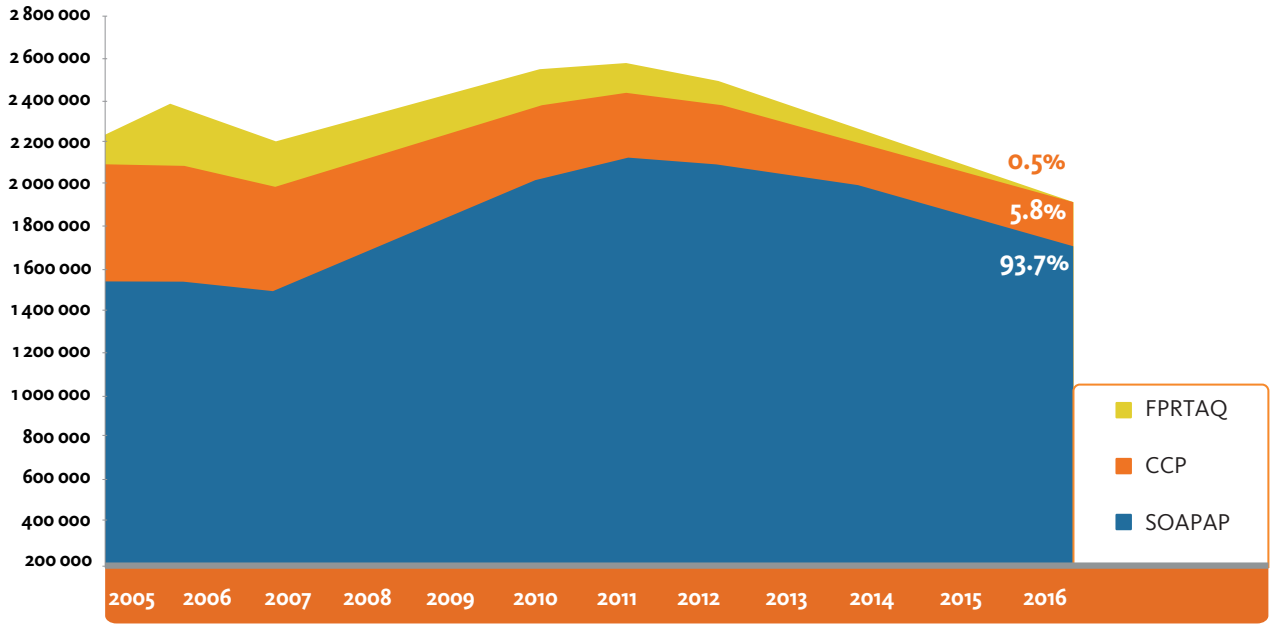

FPRTAQ: Fideicomiso Público de la Reserva Territorial Atlixcáyotl-Quetzalcóatl
CCP: Carreteras de Cuota Puebla
SOAPAP: Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla
FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

INSTITUCIÓN FINANCIERA

El 99.5 por ciento de la deuda contingente o avalada a cargo del Gobierno del Estado, se encuentra contratada con la Banca de Desarrollo y el 0.5 por ciento con la Banca Comercial a través de un crédito celebrado por el Fideicomiso Público de la Reserva Territorial Atlixcáyotl-Quetzalcóatl.

DEUDA DIRECTA Y CONTINGENTE O AVALADA POR INSTITUCIÓN BANCARIA

(MILES DE PESOS)

	CONCEPTO	SALDO 31-DIC-2015	MODIFICACIONES POR ENDEUDAMIENTO CONTRATADO	MODIFICACIONES POR ENDEUDAMIENTO DISPUESTO	AMORTIZACIONES ENE-DIC 2016	SALDO AL 31-DIC-2016	MONTO CONTRATADO AL 31-DIC-2016	PROPORCIÓN RESPECTO AL PIBE[1/] 2015	PROPORCIÓN RESPECTO AL PIBE[1/] 2016
	TOTAL	**7 693 138.6**	**-**	**-**	**245 087.2**	**7 448 051.4**	**8 826 703.9**	**1.5**	**1.3**
DEUDA DIRECTA	Gobierno Estatal	5 616 043.7	-	-	93 712.9	5 522 330.8	5 850 000.0	1.1	1.0
	Banca de Desarrollo	-	-	-	-	-	-	-	-
	Banca Comercial	5 616 043.7	-	-	93 712.9	5 522 330.8	5 850 000.0	1.1	1.0
	Interacciones	309 694.7	-	-	12 472.4	297 222.3	3 350 000.0	0.1	0.1
	BBVA Bancomer	5 306 349.0	-	-	81 240.5	5 225 108.5	2 500 000.0	1.0	0.9
DEUDA CONTINGENTE O AVALADA	Organismos Públicos Paraestatales y Paramunicipales	2 077 094.9	-	-	151 374.3	1 925 720.6	2 976 703.9	0.4	0.3
	Banca Comercial	34 173.9	-	-	25 060.9	9 113.0	203 500.0	-	-
	BBVA Bancomer	34 173.9	-	-	25 060.9	9 113.0	203 500.0	-	-
	Banca de Desarrollo	2 042 921.0	-	-	126 313.4	1 916 607.6	2 773 203.9	0.4	0.3
	Banobras	2,042,921.0	-	-	126 313.4	1 916 607.6	2 773 203.9	0.4	0.3

[1/] Estimación preliminar realizada con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Producto Interno Bruto Estatal 2015 a precios corrientes

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Deuda Directa y Contingente o Avalada por Institución Bancaria

(MILES DE PESOS)

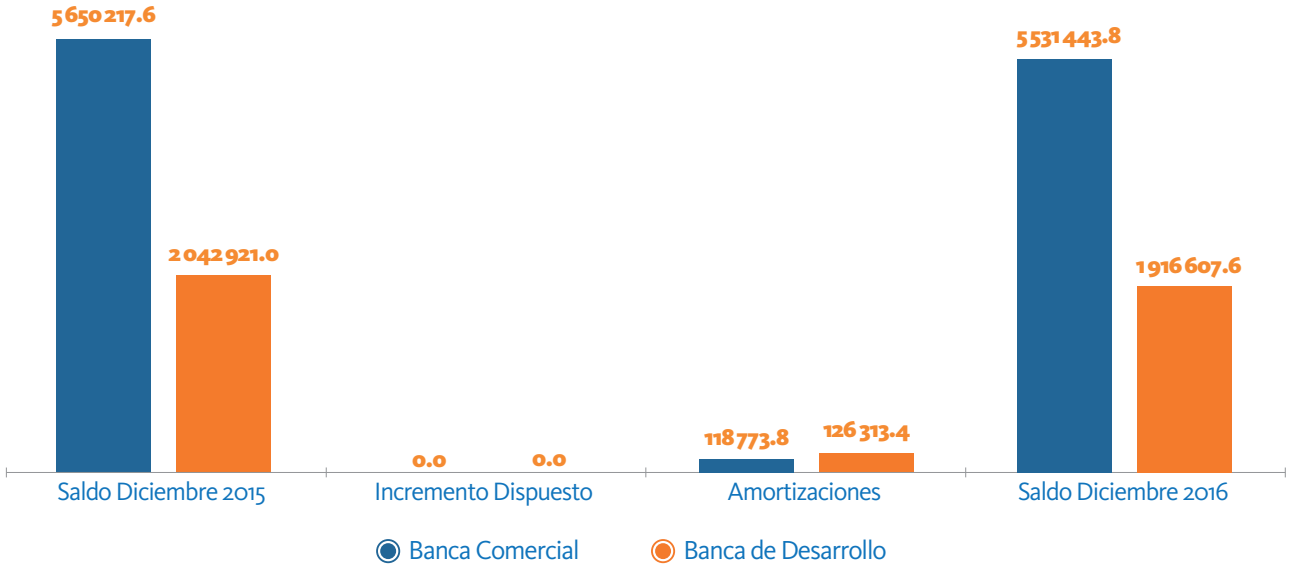

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

ENDEUDAMIENTO NETO

De acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Endeudamiento Neto es: la diferencia entre el uso del financiamiento y las amortizaciones efectuadas de las obligaciones constitutivas de deuda pública, durante el periodo que se informa.

Como resultado del manejo responsable de las finanzas públicas estatales, durante el ejercicio fiscal 2016 y derivado de la amortización de la misma, hubo un desendeudamiento neto de la deuda directa y contingente o avalada a noviembre por 225 millones 956 mil pesos y a diciembre por 245 millones 87 mil pesos, respecto a 2015.

ENDEUDAMIENTO NETO DEL GOBIERNO DEL ESTADO

(MILES DE PESOS)

TIPO DE DEUDA	SALDO DE LA DEUDA AL 31-DIC-2015	ENERO A DICIEMBRE DE 2016			SALDO AL 31-DIC-2016	ENDEUDAMIENTO NETO	
		CONTRATADO	DISPUESTO	AMORTIZACIONES		IMPORTE	%
TOTAL	**7 693 138.6**	**-**	**-**	**245 087.2**	**7 448 051.4**	**(245 087.2)**	**(3.2)**
Directa	5 616 043.7	-	-	93 712.9	5 522 330.8	(93 712.9)	(1.7)
Contingente o Avalada	2 077 094.9	-	-	151 374.3	1 925 720.6	(151 374.3)	(7.3)

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo
FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

ENDEUDAMIENTO NETO PRESUPUESTARIO

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2015	2016		VARIACIONES REGISTRADO 2016 RESPECTO A:			
	REGISTRADO	APROBADO	REGISTRADO	IMPORTE REGISTRADO 2015	%	IMPORTE APROBADO 2016	%
TOTAL	**81 653.5**	**93 712.9**	**93 712.9**	**12 059.4**	**14.8**	**-**	**0.0**
Deuda Directa							
Financiamiento*	**5 616 043.7**	**5 522 330.8**	**5 522 330.8**	**(93 712.9)**	**(1.7)**	**-**	**0.0**
Interno	5 616 043.7	5 522 330.8	5 522 330.8	(93 712.9)	(1.7)	-	0.0
Externo	-	-	-	-		-	
Amortización	**81 653.5**	**93 712.9**	**93 712.9**	**12 059.4**	**14.8**	**-**	**0.0**
Interno	81 653.5	93 712.9	93 712.9	12 059.4	14.8	-	0.0
Externo	-	-	-	-		-	

*El Financiamiento corresponde al Saldo de la Deuda Directa. En el año 2016 no se realizó contratación de deuda
NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo
FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

POSICIONAMIENTO DEL SALDO DE LA DEUDA DE PUEBLA

Es importante mencionar, que el importe de la deuda directa del Gobierno del Estado se incrementó en los últimos años de la gestión anterior, misma que la actual Administración Estatal ha estado amortizando, con lo cual se ha mantenido en niveles adecuados.

Es así, que de acuerdo a la información publicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se muestra que la evolución de la Deuda Total del Estado con respecto a las Participaciones y el Producto Interno Bruto Estatal han tenido un comportamiento a la baja durante la actual gestión estatal, derivado de que no se ha contratado deuda pública.

Indicadores de la Deuda Total de Puebla

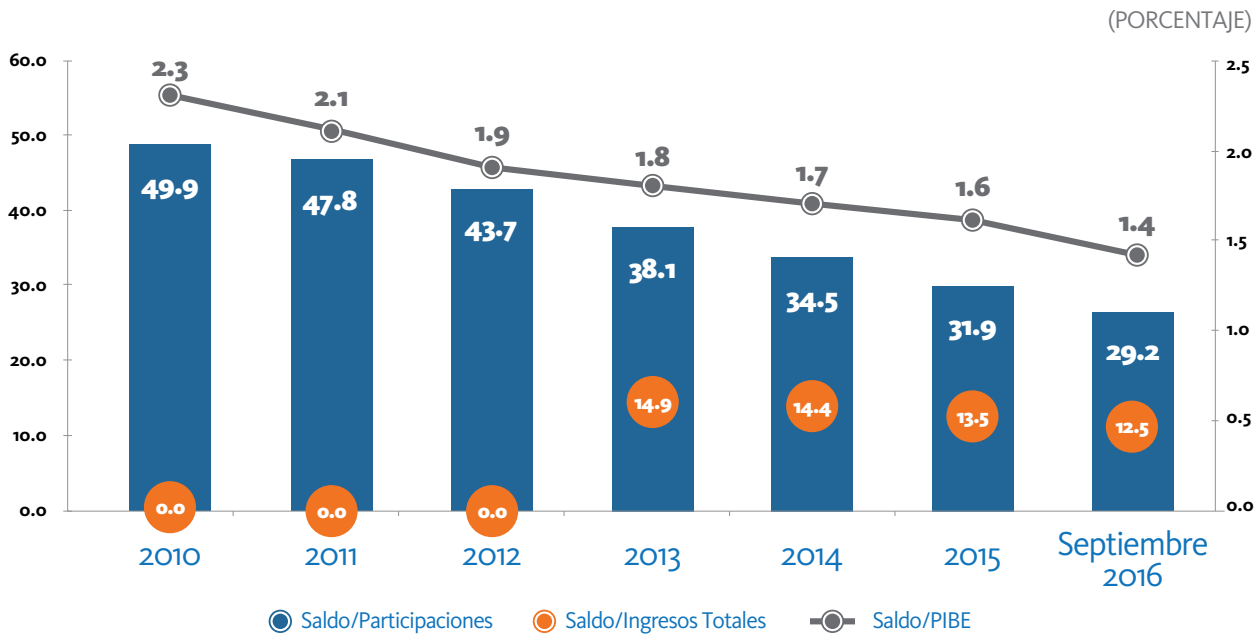

FUENTE: Última publicación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con cifras al 30 de septiembre de 2016

RAMOS GENERALES 28 Y 33

Como se muestra en la gráfica siguiente, el saldo de la deuda directa sólo representó el 10.7 por ciento de los ingresos transferidos por la Federación (Ramos Generales 28 y 33), el 7.6 por ciento de los ingresos estimados y el 6.1 por ciento de los ingresos totales devengados durante 2016.

Saldo de la Deuda Directa respecto a los Ingresos 2016

(MILLONES DE PESOS)

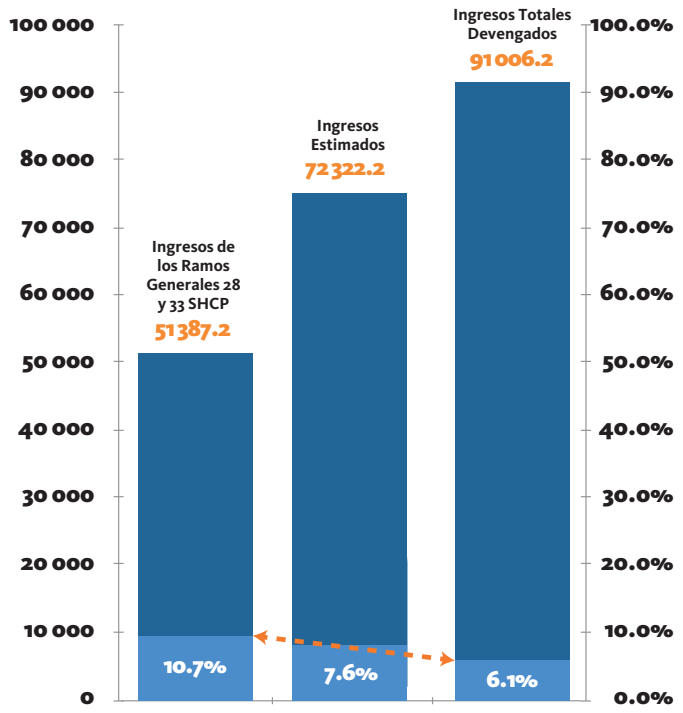

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración y Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Puebla se ubicó a nivel nacional en el lugar 25 del posicionamiento del saldo de la deuda directa en relación a los recursos de los Ramos Generales 28 y 33 durante 2016, como se muestra en la siguiente gráfica.

Posicionamiento del Saldo de la Deuda Directa vs Recursos de los Ramos Generales 28 y 33

(PORCENTAJE)

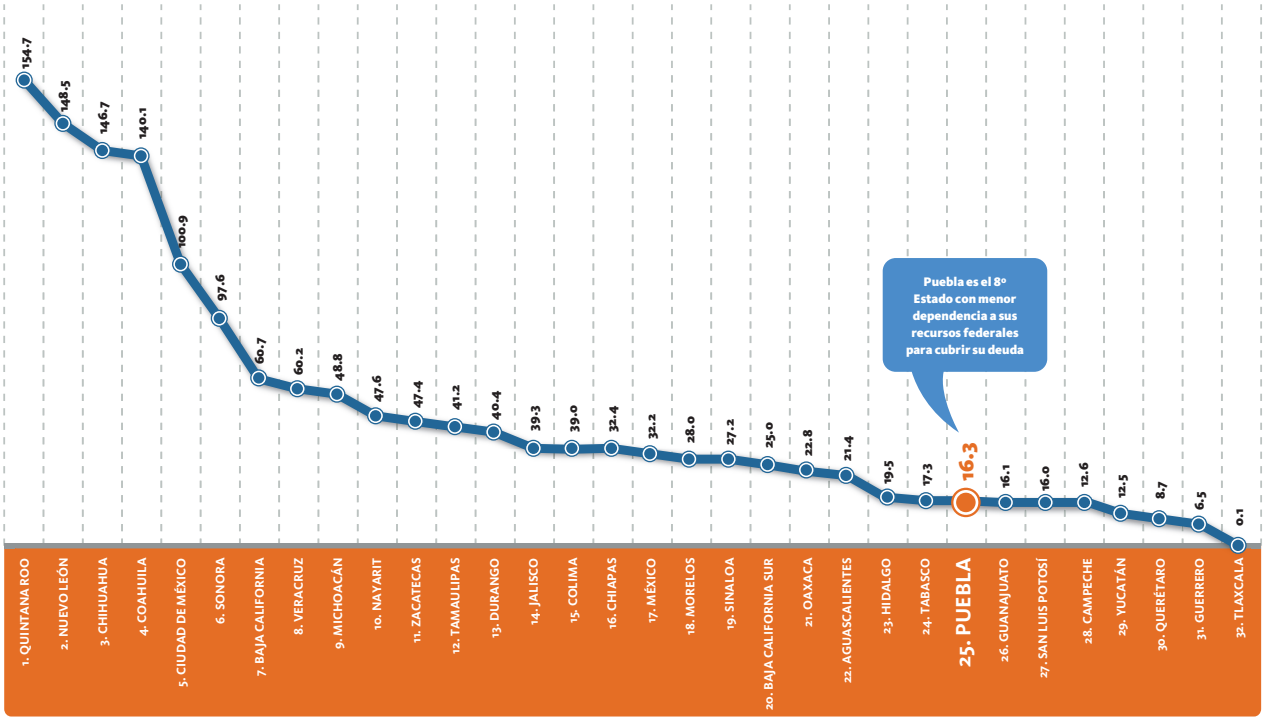

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (última publicación en el portal con cifras al 30 de septiembre de 2016 y publicaciones realizadas por la SHCP en el Diario Oficial de la Federación de fecha 18 de diciembre de 2015, en el que se da a conocer la distribución y calendarización para la ministración del ejercicio fiscal 2016)

A continuación se observa que de 2010 a septiembre de 2016, el Estado ha mejorado 8 posiciones en el indicador de la deuda directa respecto a los Ramos Generales 28 y 33, y pasó del 15.1 por ciento al 10.8 por ciento.

Comportamiento de la Deuda Directa/Ramos Generales 28 y 33

(MILLONES DE PESOS)

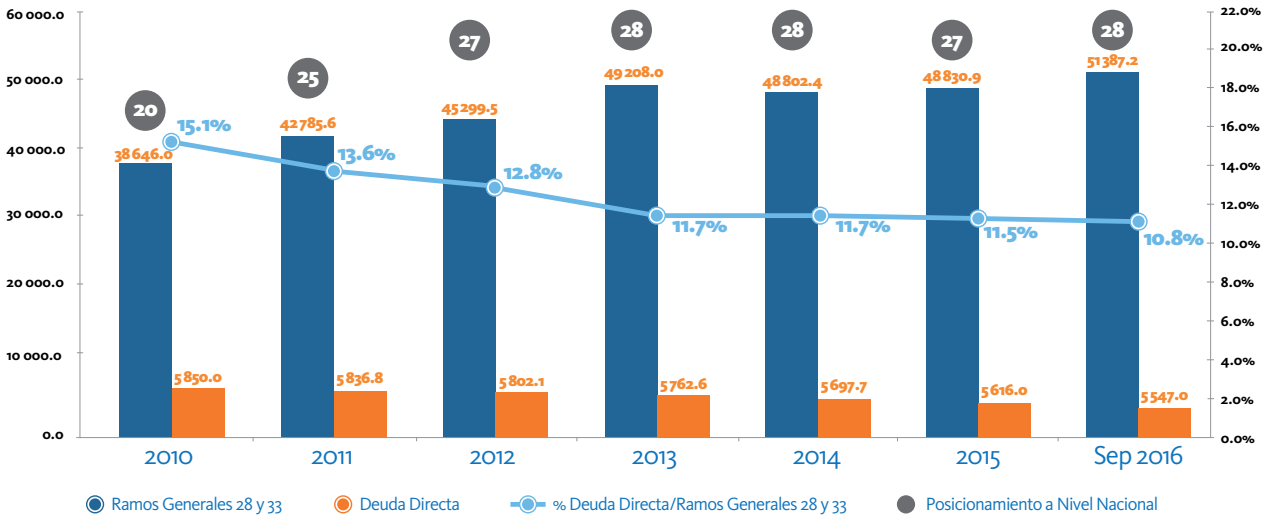

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (última publicación en el portal con cifras al 30 de septiembre de 2016 y publicaciones realizadas por la SHCP en el Diario Oficial de la Federación de fechas 29 de diciembre de 2009, 27 de diciembre de 2010, 28 de diciembre de 2011, 17 de enero de 2013, 24 de diciembre de 2013, 23 de diciembre de 2014 y 18 de diciembre de 2015)

INGRESOS TOTALES (ESTIMADOS Y DEVENGADOS)

Si a los recursos de los Ramos Generales 28 y 33 (Ingresos Federales) se le agregan los ingresos estimados, el porcentaje se reduce del 16.2 por ciento a un 7.6 por ciento, hecho que muestra que el nivel de deuda de la Entidad es manejable.

Saldo y Costo de las Obligaciones Financieras vs Ingresos Totales Estimados 2016

(MILES DE PESOS)

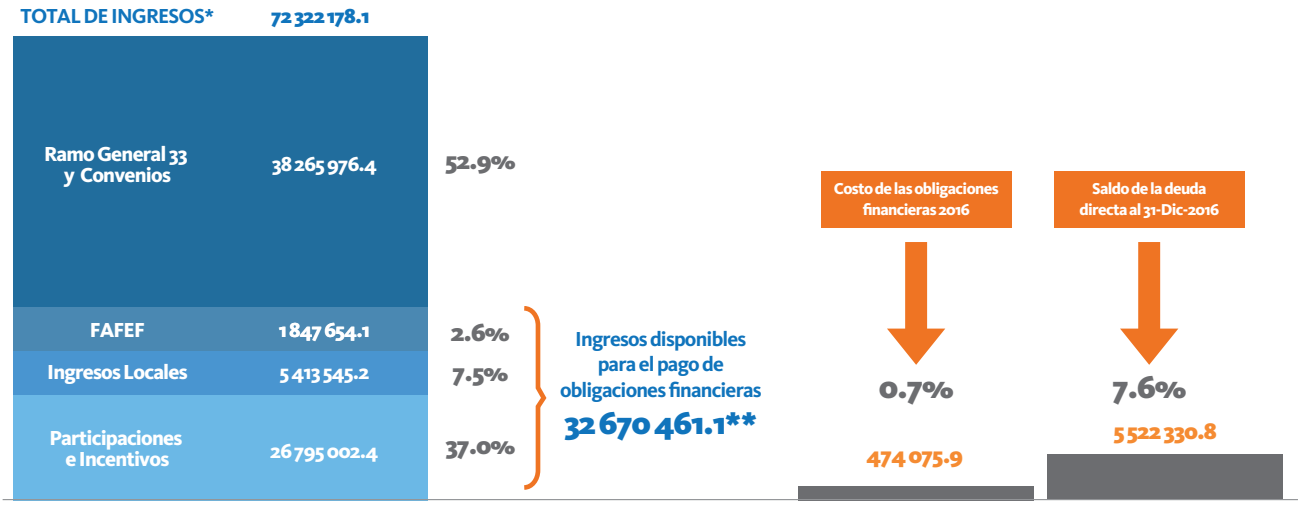

* Cifras de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2016

** Únicamente incluye el 25.0 por ciento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Entidades Federativas

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Asimismo, la deuda total en noviembre de 2016 representó el 9.7 por ciento de los ingresos totales devengados y el 9.1 por ciento de éstos en diciembre del mismo año, correspondiendo a la deuda contingente o avalada y a la deuda no avalada el 3.2 por ciento en noviembre y el 3.0 por ciento en diciembre, mientras que el 6.5 por ciento restante de noviembre y el 6.1 por ciento de diciembre de 2016, atañe a la deuda directa del Estado. Estas proporciones se consideran sanas, sobre todo al compararlas con otras entidades del país.

Saldo de la Deuda vs Ingresos Totales

(MILLONES DE PESOS)

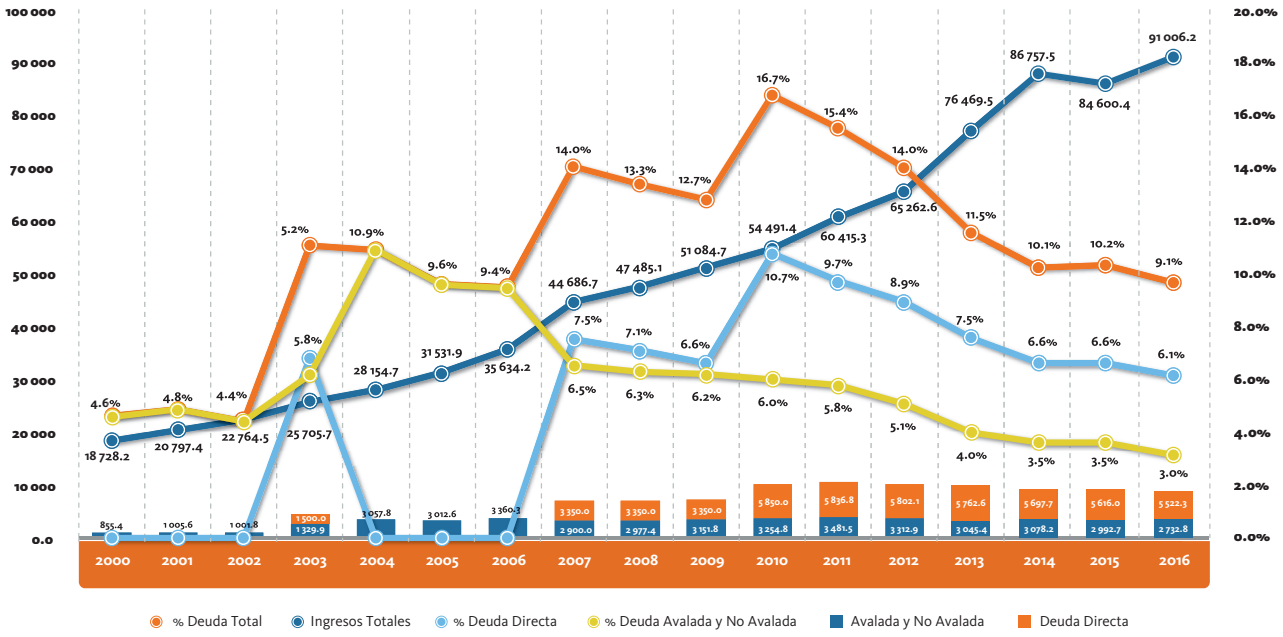

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

SALDO TOTAL

Para septiembre de 2016, la Deuda Subnacional del país ascendió a 535 mil 276 millones de pesos, donde Puebla junto con 17 entidades federativas sumaron el 15.0 por ciento de ésta, es decir, conformó el grupo con menos deuda; así, que respecto a la deuda total del Estado, Puebla se ubicó en el lugar 15 a nivel nacional.

Saldo de la Deuda Subnacional Total

(PORCENTAJE)

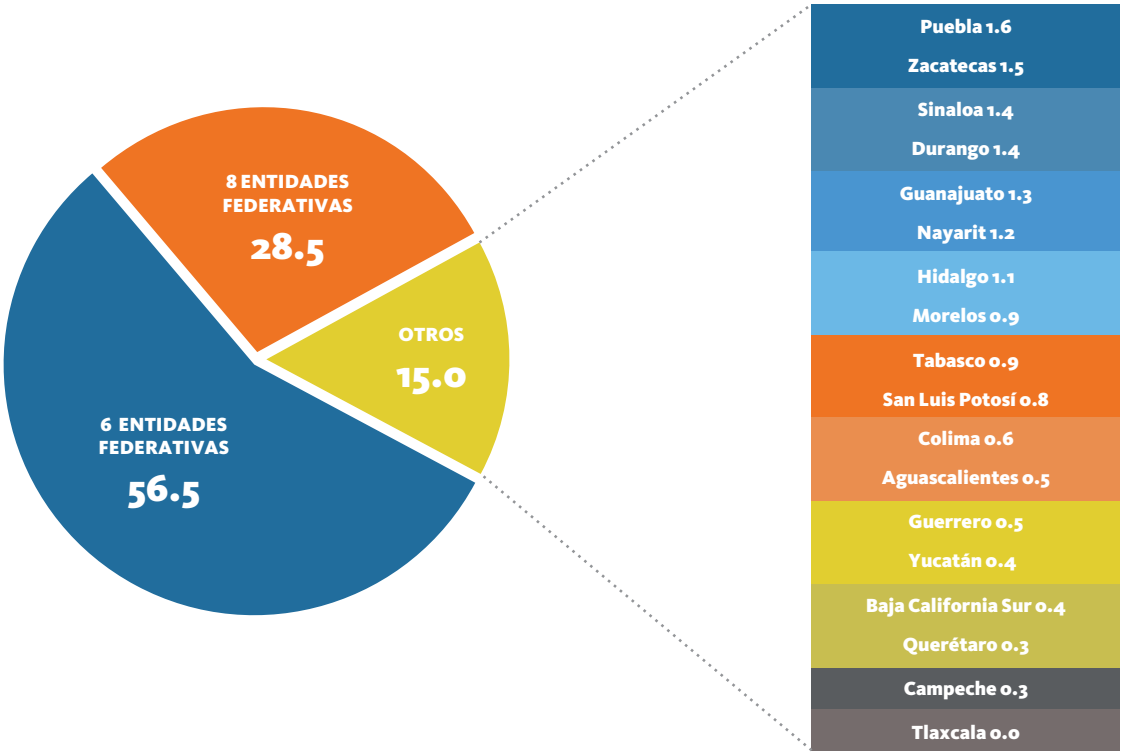

FUENTE: Última publicación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con cifras al 30 de septiembre de 2016

GRÁFICO (%)	RANGOS (%)	ESTADOS	DEUDA SEPTIEMBRE 2016*	%TOTAL DE LA DEUDA SUBNACIONAL
TOTAL		32	535 276.2	
56.5	12.0 - 13.0	1	67 211.1	12.6
	6.0 - 12.0	5	235 027.4	43.9
28.5	3.0 - 6.0	6	128 431.3	24.0
	2.0 - 3.0	2	24 253.4	4.5
15.0	<2.0	18	80 353.0	15.0

* Millones de pesos

FUENTE: Última publicación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con cifras al 30 de septiembre de 2016

De enero a septiembre de 2016, las 6 entidades federativas cuya deuda rebasa el 50.0 por ciento del total subnacional, son la Ciudad de México con el 12.6 por ciento, y Nuevo León, Veracruz, Chihuahua, Estado de México y Coahuila con el 43.9 por ciento.

La consecuencia de todas las acciones emprendidas por el Gobierno del Estado en el manejo de las obligaciones financieras logró que Puebla escalara 3 posiciones a nivel nacional respecto al saldo de la deuda total, al pasar del lugar 12 en 2010 al 15 en septiembre de 2016, con un importe de 8 mil 362 millones 705 mil pesos. Respecto al ejercicio 2015, mantuvo la misma posición pero disminuyó el saldo por 246 millones 30 mil pesos.

De igual manera, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se encarga de publicar en su portal diversos indicadores sobre la deuda de las entidades federativas, de las cuales se observa lo siguiente:

Evolución del Saldo de la Deuda Total

(MILLONES DE PESOS)

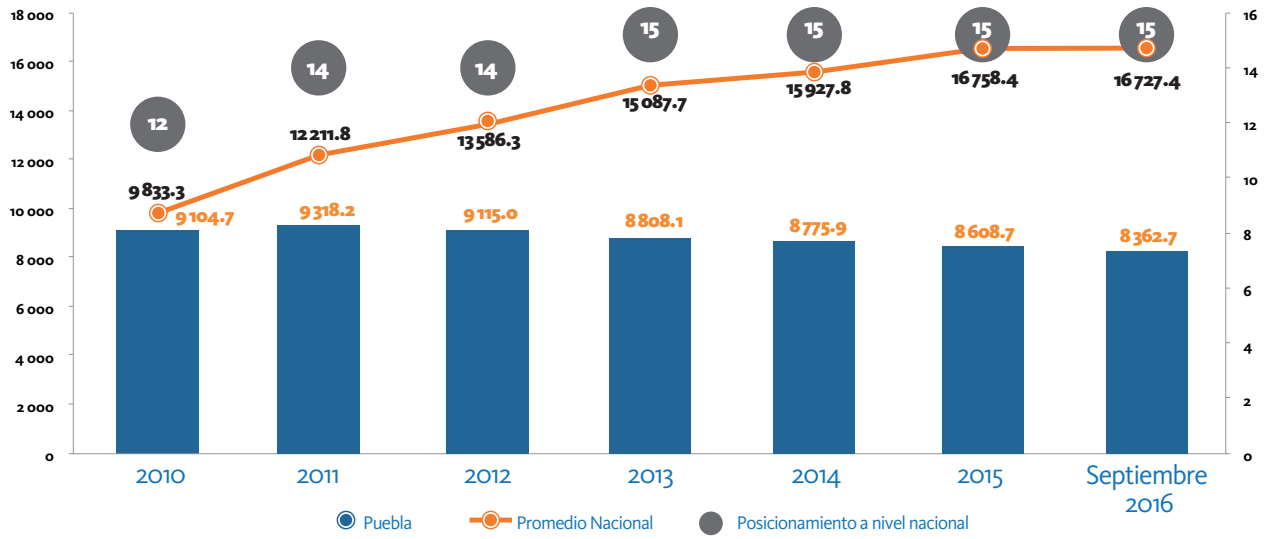

FUENTE: Última publicación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con cifras al 30 de septiembre de 2016

PARTICIPACIONES

En el indicador denominado deuda total respecto a las participaciones, Puebla mejoró 7 posiciones de 2010 a septiembre de 2016, quedando en el lugar 25 a nivel nacional, lo que implica que las participaciones se encuentran menos comprometidas. Comparado con diciembre del ejercicio anterior, mantuvo la misma posición pero se redujo la proporción de 31.9 a 29.2 por ciento.

Deuda Total con respecto a las Participaciones

(PORCENTAJE)

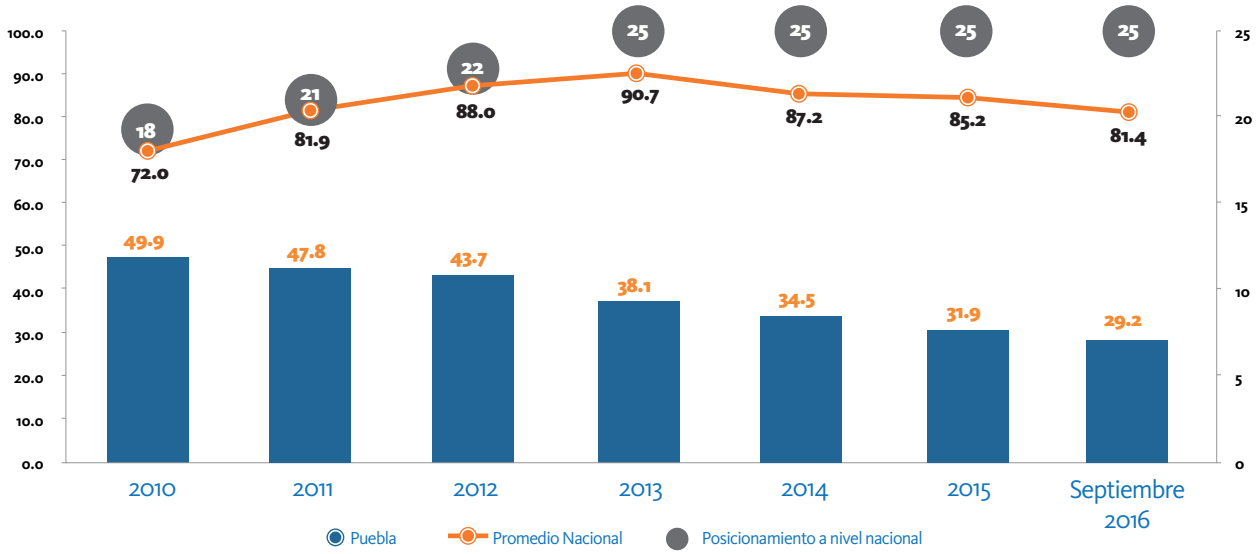

FUENTE: Última publicación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con cifras al 30 de septiembre de 2016

PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL (PIBE)

En cuanto a la deuda total respecto al PIBE, el Estado de Puebla aparece en el lugar 23 a nivel nacional, escalando 7 posiciones con relación al lugar que ocupó en 2010.

Deuda Total con respecto al PIBE

(PORCENTAJE)

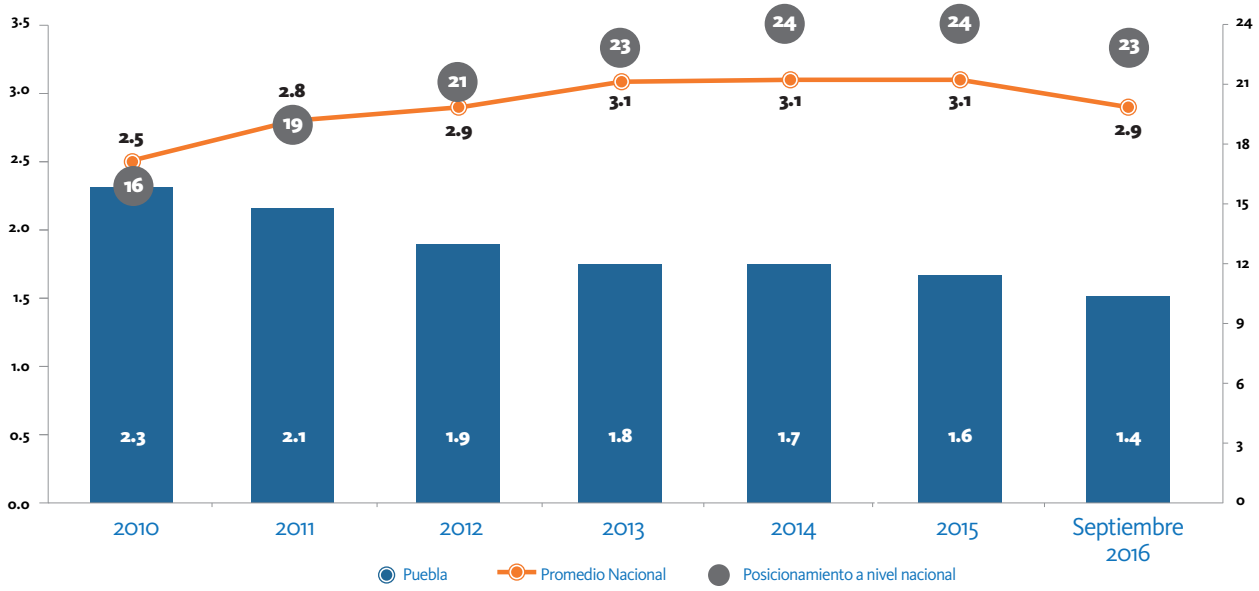

FUENTE: Última publicación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con cifras al 30 de septiembre de 2016

PER CÁPITA

En septiembre de 2016, la deuda total per cápita fue de un mil 356 pesos, cifra debajo del promedio nacional de 4 mil 478 pesos, lo que situó a Puebla en el lugar 27 a nivel nacional. En este indicador, el Estado mejoró 6 posiciones con relación al ejercicio 2010.

Deuda Total Per Cápita

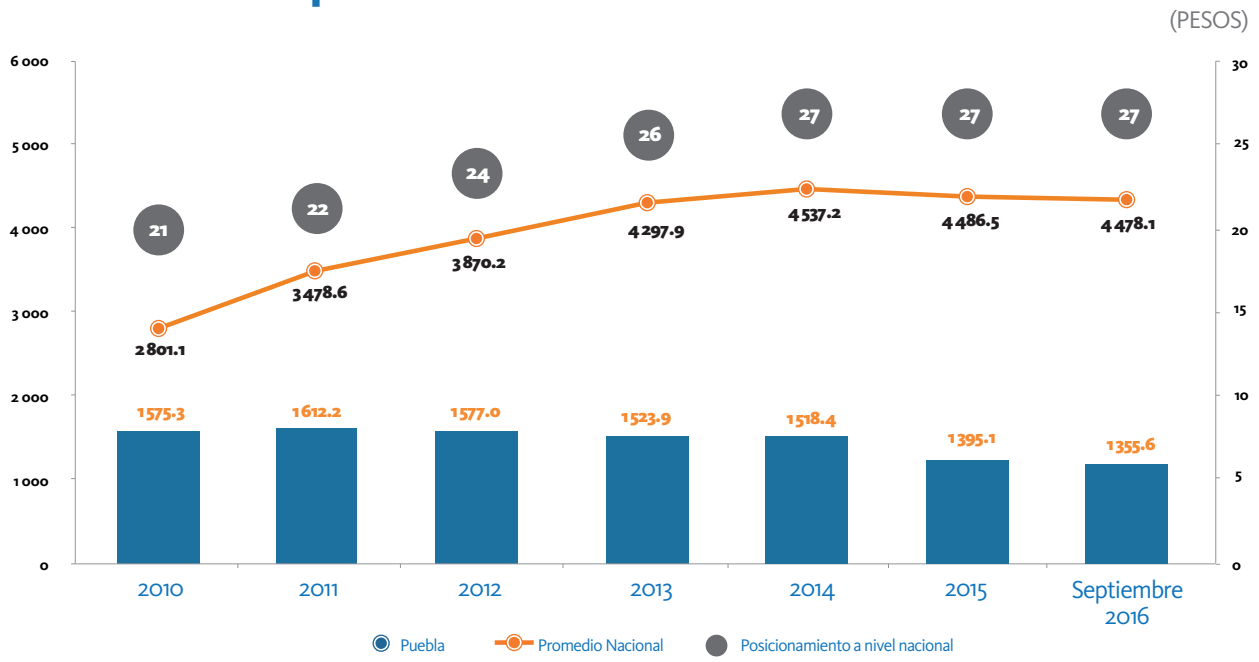

FUENTE: Última publicación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con cifras al 30 de septiembre de 2016 e Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

PROMEDIO DE LA TASA DE INTERÉS NOMINAL

Del mismo modo, de acuerdo al indicador sobre el promedio ponderado del costo de las tasas de interés de las entidades federativas, el Estado de Puebla se encuentra en el lugar 31 con una tasa del 5.3 por ciento, resultado de la estrategia financiera implementada por el Gobierno del Estado.

Costo Promedio Ponderado de la Tasa de Interés Nominal de las Entidades Federativas, Septiembre 2016

(PORCENTAJE)

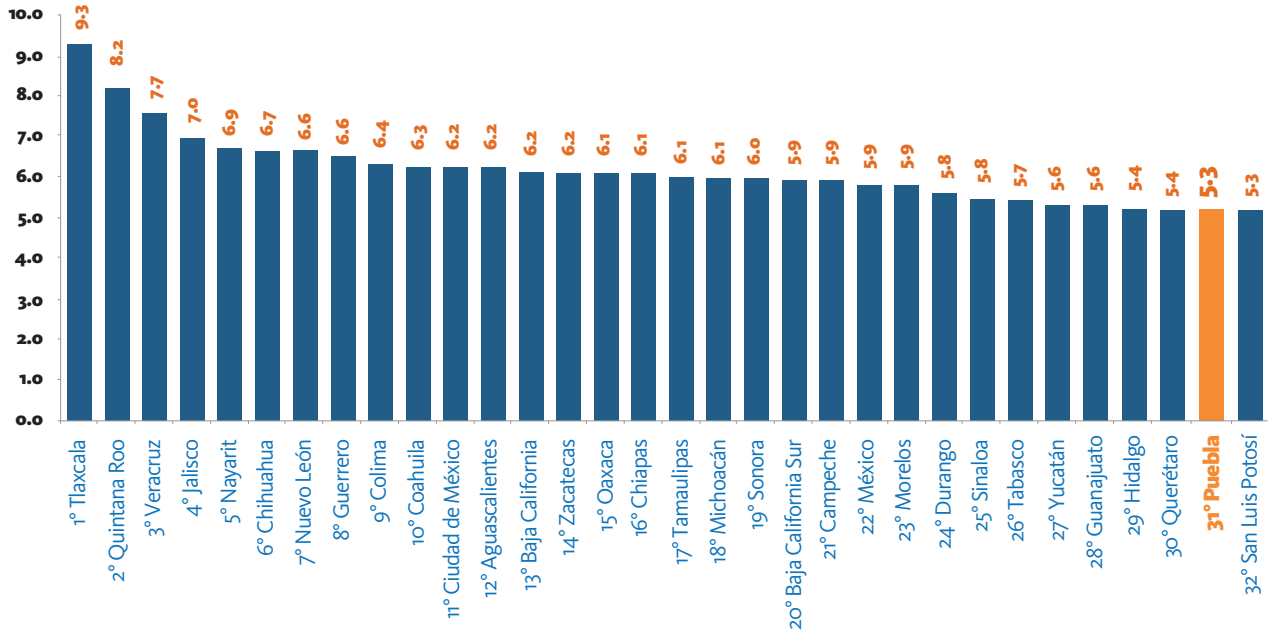

FUENTE: Última publicación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con cifras al 30 de septiembre de 2016

TRANSPARENCIA EN MATERIA DE DEUDA PÚBLICA

El Estado de Puebla obtuvo el 1er lugar a nivel nacional en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas (ITDIF) 2016, en la presentación de informes de deuda pública publicados por aregional, el cual es un documento estadístico que evalúa tanto la calidad como la disponibilidad de la información fiscal que los estados divulgan en sus portales electrónicos.

Puebla ocupa el 1er lugar a nivel nacional en el Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE), emitido por el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO), el cual cita en su análisis temas concernientes a la deuda pública, cuya fuente de información es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la cual el Gobierno del Estado de manera responsable, rinde oportunamente los informes correspondientes de acuerdo a la normatividad vigente.

Finalmente, en el sexto año de actividades se consolidaron las gestiones para mejorar el perfil de la deuda pública, aprovechando la evolución positiva de sus ingresos y las calificaciones otorgadas por las agencias de servicios de calificación financiera sobre el manejo de la deuda estatal.